

Derecho a la tierra, territorio y disfrute colectivo de los recursos naturales

PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El gobierno muestra apatía por los problemas y las necesidades de los pueblos indígenas, no tiene interés por la reactivación económica de las localidades. Impide ejercer los derechos a los recursos forestales. ▪ No existe el fomento de planes de empleo temporal ni apoyos económicos, que eviten que los habitantes participen en la degradación ambiental para su subsistencia, pese a esto no existe tolerancia para efectuar pagos de impuestos o de trámites burocráticos. Se ha dejado de ejercer el programa empleo temporal y existe una gran desigualdad en el apoyo al campo. ▪ Hay caciquismos políticos y proyectos que no se implementan o que se llevan a cabo de manera irregular. ▪ Hay muy pocos programas enfocados a la conservación de los suelos, pues se han ido perdiendo o no llegan en su totalidad a las comunidades. El gobierno no da apoyos a las amas de casa para evitar el corte de leña para cocina. ▪ Las autoridades hacen inaccesible y/o dificultan los procedimientos para la certificación y la regularización de las tierras, no se expiden los permisos necesarios para que se puedan trabajar apropiadamente. Los recursos destinados para la conservación de suelos e implementación de nuevas tecnologías no pueden aprovecharse debido a que éstos no llegan a las comunidades o son nulos, asimismo, no tienen ayuda del gobierno para la planeación ni ordenamiento territorial de la infraestructura de las localidades. ▪ Los conflictos agrarios se originaron a partir de las acciones emprendidas por el PROCEDE. Por tentativas de aumento de tierras a favor de las personas con más dinero y la explotación extranjera de recursos mineros. El pobre nivel adquisitivo por los problemas de tierra (falta de tierra o degradación de los suelos) orilla la migración hacia Estados Unidos y a la ocurrencia de hechos delictivos. ▪ Existe una distribución ineficiente en los apoyos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el desarrollo económico y educativo regional, para la conservación ambiental: ej. proyectos de eco-turismo y universidades ecológicas, aprovechando las potencialidades y recursos de las comunidades en un ambiente de respeto y libre determinación para ellas. Ampliar la cobertura de servicios públicos fundamentales para el desarrollo de las comunidades (agua potable, drenaje, alumbrado público y recolección de basura). ▪ Elaborar programas de reforestación para la región. Limitar las zonas de cultivo para la protección de bosques y selvas. Promover campañas de reciclaje y control de desechos en las comunidades y municipios; impulso de la agricultura orgánica, rescatando los conocimientos culturales para el cultivo y el aprovechamiento de la tierra. Trabajar bajo un sistema de producción orgánica, la cual permite la conservación de los recursos naturales. Utilización de abonos orgánicos. ▪ Respeto por parte del Estado a las leyes agrarias. Regularización y legalización de la posesión de tierras para personas que no cuentan con documentos de propiedad, así como la elaboración de una propuesta legislativa para la inclusión de las nuevas concepciones de territorialidad para los pueblos indígenas, en las legislaciones estatal y federal. ▪ Que el gobierno aporte proyectos para las amas de casa y evitar así el corte de leña para cocinar, como podría ser otorgar estufas “Lorena”. Que los derechos de las mujeres sean tomados en cuenta para que sean propietarias de la tierra en el ejido comunal. ▪ Que el gobierno cancele permisos para la tala y quema de árboles y explotación de minas. Que se lleven a cabo campañas y cursos de reforestación y conservación de plantas en los hogares. ▪ Disminución de impuestos prediales. ▪ Que los proyectos lleguen en tiempo y forma a las comunidades indígenas. ▪ Participación en la disminución de incendios. Hay mano de obra en las comunidades en casos de

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

dirigidos al campo. Las personas más ricas poseen las tierras más fértiles y productivas mientras que la población más pobre afronta problemáticas con sus tierras, entre las que se pueden mencionar: baja producción; degradación de los suelos por el uso de insumos tóxicos que se agregan a los cafetales; no contar con los ingresos necesarios para poder sembrar y/o comprar agua, por lo que adquieren deudas para poder cubrir estos gastos, por lo que su finiquito se torna difícil debido a la mala remuneración que obtienen por sus productos. La falta de capacitación les impide explotar eficientemente y de manera sustentable la tierra.

- Falta de apoyo en sistemas de riego para la producción de hortalizas.
- Autorización del gobierno para que gente y empresas extranjeras exploten las minas.
- Desplazamientos y desalojos hacia sitios donde no hay agua, por ejemplo, a las localidades que se encuentran en regiones que comprenden la selva lacandona. Hay invasión y despojo de tierras a la población indígena.
- No existe la coordinación entre instituciones, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas (SPyCI), cuando las dos están para atender las necesidades y demandas de los pueblos indígenas.
- No existe una demarcación de las colindancias. El gobierno otorga tierras pero no define correctamente sus limitaciones porque después vuelve a otorgar las mismas tierras a otra persona.
- Los recursos naturales no son aprovechados por los pueblos indígenas dueños de las tierras, si no por empresas privadas y el mismo gobierno. Los pueblos indígenas no son tomados en cuenta para la conformación de reservas ecológicas, a menos que el gobierno requiera sus votos.
- El Congreso no representa a los pueblos indígenas y aprueba leyes sin consultarlos.
- Los proyectos que otorga el gobierno a los pueblos indígenas son obstaculizados al ser ejecutados con sus reglas de operación.
- El gobierno considera al indígena como especie exótica para atraer al turismo y obtener dinero.
- No hay dinero para invertir y mejorar la situación de los pueblos indígenas, además el pago de PROCAMPO

desastres naturales (derrumbes, desazolves).

- Capacitación y asesoría técnica en la agricultura para la producción de los campesinos hombres y mujeres. Labores culturales para la concientización de la conservación de suelo y agua.
- Apoyo por parte del gobierno para una mejor producción. Darle un valor agregado a los productos de los campesinos. Recursos para la creación de viveros.
- Promover políticas públicas para la protección del medio ambiente, que las leyes agrarias se adecúen a las necesidades de los pueblos indígenas.
- Que el gobierno respete el derecho de nuestros pueblos indígenas, en cuanto a nuestros territorios.
- Aprobación de proyectos productivos para el buen manejo de las tierras. Que el gobierno genere un programa de reparto de tierras y proporcione técnicos para el apoyo al campo productor.
- Construcción de una Universidad Agrícola.
- Apertura del mercado nacional, local e internacional.
- Apoyo de transporte para nuestros productos al mercado donde nos paguen mejores precios.
- Que las oportunidades sean parejas, porque en Tapilula hay mucha distinción de personas.
- Elaborar una ley que garantice la conservación de la Selva Negra.
- Que no se elimine la Secretaría de la Reforma Agraria, porque no queremos que más tarde se elimine la Secretaría de Pueblos Indígenas.
- Exigimos la regularización de poblados dentro de la comunidad lacandona.
- Que se respeten las tierras que se adquirieron mediante el convenio agrario de 1995 y 1996.
- No permitimos la explotación del petróleo y de presas porque las tierras son nuestras. No permitimos la explotación de especies de flora y fauna en la selva lacandona.
- Que se tomen en cuenta y se respeten las autoridades tradicionales en las comunidades, las cuales se han nombrado mediante usos y costumbres. Reconocimiento y respeto a los pueblos indígenas.
- Que sigan implementando el recurso para las fianzas.
- Que se modernice la tecnología agrícola y que la SPyCI implemente maquinaria para el campo y para las comunidades indígenas.

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

lo tienen que sacar por cajeros automáticos, lo cual es un problema porque algunos campesinos no saben leer o en sus comunidades no existen cajeros y tienen que trasladarse a otras comunidades en búsqueda de uno. El recurso de PROCAMPO llega demasiado tarde cuando ya se hizo la siembra. Se niegan apoyos para proyectos de siembra de maíz, frijol o café.

- No hay alternativas para la obtención de agua, recurso escaso, afectando a un gran porcentaje de cultivos y a las comunidades que dependen de éstos para su alimentación e ingresos económicos.
- El Gobierno quiere desalojar a las comunidades de sus tierras porque dice que invaden la Reserva de la Biósfera de Montes Azules, siendo que ahí han vivido desde hace mucho tiempo.
- Problemas entre campesinos por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), este programa dividió la organización de los ejidos.
- Otorgamiento por parte del gobierno de permisos para la quema de tierras.
- Falta de atención del gobierno para la legalización de la tierra. El gobierno no reconoce que los pueblos indígenas no tienen recursos para pagar trámites burocráticos e impuestos prediales.
- Aumento de la concentración territorial por parte de propietarios particulares que tienen más dinero.
- Hay muy poca producción por hectárea y no hay instalación de infraestructura en los lugares de producción.
- Falta de apoyo a los propietarios de tierras que no tienen documentación.
- La falta de tierras provoca que los jóvenes empiecen a robar.
- Luchas por la tierra al interior de las comunidades.
- No se atienden las demandas de las comunidades por parte de nuestras autoridades municipales, estatales y federación. No se respetan los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Por no saber leer y escribir algunos habitantes desconocen sus derechos.
- Se discrimina a los pueblos indígenas y no se respetan las necesidades de las comunidades por parte de los presidentes municipales.
- En las comunidades indígenas no se ejerce el derecho de las mujeres como propietarias de sus tierras, ya

- Que el gobierno no venda nuestras tierras a otras naciones.
- No más decretos expropiatorios sobre la Selva Lacandona.
- Que respeten las decisiones de los pueblos indígenas y que sean tomados en cuenta las poblaciones indígenas en los planes de desarrollo federal, estatal y municipal.
- Que se realicen más foros de consulta regional sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Que se realicen traducciones en lenguas indígenas de las garantías individuales contempladas en la Constitución estatal.
- Fortalecer las costumbres e identidad como comunidades indígenas.
- Que el gobierno defienda los derechos para organizarse y la protección de los territorios, para que la población no sea desplazada. En los municipios y comunidades indígenas, se requiere la continuidad o el derecho a la tierra que les pertenece a los habitantes.
- Que a las comunidades indígenas no se les condicionen los apoyos.
- Que el gobierno haga una nueva campaña sobre el Procampo, así todos los habitantes de las diferentes comunidades podrán contar con el apoyo.
- Se deben implementar subsidios entre el gobierno estatal para el apoyo sobre la luz eléctrica.
- Implementar proyectos de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada comunidad, además de generar otras fuentes de empleo.
- Que las comunidades sean consideradas, ya que por la normatividad de estas leyes, no son apoyados en proyectos.

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

<p>que solamente los hombres tienen derecho a la tierra, únicamente los maridos, las mujeres no son tomadas en cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Existen represalias contra los indígenas que luchan por sus tierras, son golpeados y encarcelados.	
---	--